



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ALTO AL FUEGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2025-02-28 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2025-03-03 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Secretaría de Seguridad Ciudadana |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Reglas |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Realizar actividades que permitan establecer vínculos positivos basados en la confianza y el acompañamiento con personas que están involucradas en los círculos de violencia, a través de su participación activa y constante en alguno de los talleres considerados en el Programa Social que, de acuerdo a sus condiciones, necesidades y entorno, les brindarán herramientas para mejorar su estilo de vida, mitigando con ello el riesgo de ser víctimas o victimarios de violencia armada. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Seguridad, Legalidad y Justicia |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/92a3ee21307508ffe41d55f84559cbe6.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN | I-01-1910-2025 |